



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0154**
NEUQUÉN, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE Nº 8574 -M/13 y la Orden de Pago Nº AC08861/2013, a nombre de BERMUDEZ MARCELO por \$ 4.300,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por la Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Compra de materiales para cartelería preventiva e informativa en los balnearios municipales";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 114/13 de fecha 11/12/13 de la Secretaría de Coordinación.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

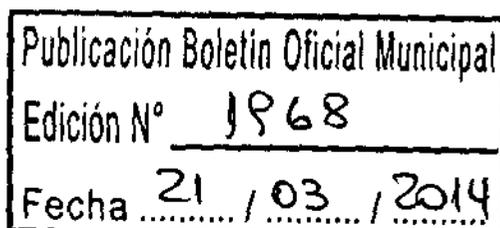
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC8861/13 a nombre de BERMUDEZ MARCELO por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 0/100 CTVOS. (\$ 4.700,00.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

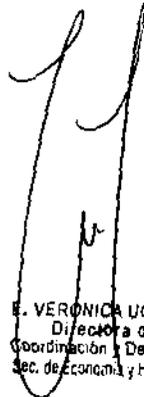
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.




E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONTENIDO	MONTOS
0001-00002198	Taller de Afilación Miral de Aldo N Ferriccioni	\$174,00
0001-00000214	L M ventas y servicios de Lorena Musso	\$1.316,20
0001-00000216	L M ventas y servicios de Lorena Musso	\$1.197,08
0002-00007147	Dos rios Servicios gráficos integrales de Daniel Sagarzazu	\$1.200,00
0004-00008662	Ferretería Salta de Félix Domene Requena	\$299,60
0006-00017362	Ottorino Pan e Hijos de Pan J.L. y Pan S. S.H.	\$35,00
	Recibo de depósito N° 00467371	\$78,12

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda